



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087 -2019-MPM/A

Moyobamba,

08 FEB 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 789-2018-MPM/A, de fecha 09 de noviembre de 2018; El Informe N° 0022-2019-RVC-MPM-G.D.T-S.G.E.P.Y.O.P., de fecha 18 de enero de 2019; La Nota Informativa N° 077-2019-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 18 de enero de 2019; La Nota Informativa N° 085-2019-MPM-GDT, de fecha 21 de enero de 2019; la Nota Informativa N° 079-2019-MPM/GPPyDI, de fecha 28 de enero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Resolución de Alcaldía N° 789-2018-MPM/A, de fecha 09 de noviembre de 2018, en su artículo primero aprueban la ejecución de obra del proyecto denominado: **“SALDO DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 00514 – MARONA – DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTÍN”**, con código SNIP N° 270646;

Que, mediante el Informe N° 0064-2019-RVC-MPM-G.D.T-S.G.E.P.Y.O.P., de fecha 29 de enero de 2019, el Sub Gerente de Estudio, Proyectos y Obras Públicas, valida el presente informe de **Modificación de Presupuesto Analítico N° 02** del proyecto denominado: **“SALDO DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 00514 – MARONA – DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTÍN”**, con código SNIP N° 270646, manifestando que la modificación del presupuesto analítico, se debe básicamente a la actualización de costos en personal, bienes y servicios;

Que, con la Nota Informativa N° 151-2019-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 29 de enero de 2019, y la Nota Informativa N° 163-2019-MPM-GDT, de fecha 30 de enero de 2019; el Sub Gerente de Estudio, Proyectos y Obras Públicas, y el Gerente de Desarrollo Territorial; respectivamente, solicitan la **Modificación de Presupuesto Analítico N° 02** del proyecto denominado: **“SALDO DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 00514 – MARONA – DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTÍN”**, con código SNIP N° 270646, de acuerdo al Cuadro de Resumen de Modificación por las Especificaciones de Gastos que se señala en el Informe N° 0064-2019-RVC-MPM-G.D.T-S.G.E.P.Y.O.P., de fecha 29 de enero de 2019;

Que, la Nota Informativa N° 097-2019-MPM/GPPyDI, de fecha 29 de enero de 2019, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, aprueba la modificación del presupuesto analítico;

Que, el artículo 47 Decreto Legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087 -2019-MPM/A

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; y con las visaciones de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, y la Gerencia de Desarrollo Territorial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la solicitud de **Modificación de Presupuesto Analítico N° 02** del proyecto denominado: "SALDO DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 00514 – MARONA – DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTÍN", con código SNIP N° 270646, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO 02

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	MODIFICADO N° 01	MODIFICADO N° 02	DIFERENCIA
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	S/.235,803.35	S/.300,388.16	S/.331,893.42	S/+.343,052.31
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	S/.502,438.80	S/.449,803.80	S/.431,624.36	S/-.18,179.45
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	S/.372,095.39	S/.360,145.57	S/.346,819.76	S/-.13,325.81
TOTAL		S/.1'110,337.53	S/.1'110,337.53	S/.1'110,337.53	0.00

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Territorial, así como a las demás áreas administrativas competentes, para las Acciones y Fines Pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General, a través del Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones, la difusión del presente acto resolutivo, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
REGION SAN MARTIN
SR. GASTELO HUAMAN CHINCHAY
ALCALDE